Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Continuación audiencia especial de fuero sindical – Permiso para despedir.

Fecha:	29 de mayo de 2023	**Hora:**	1:30 p.m.

Audiencia oral número 158 de 2023. **Sentencia número 120 de 2023**

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2022	00010
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo

Datos demandante	
Nombres y apellidos	**UNE EPM Telecomunicaciones S.A.**
Identificación	Nit. 900.092.385-9
Dirección de notificación	Carrera 65 No 30A – 58 Medellín.
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@tigo.com.co
Datos apoderado sustituto de la demandante	
Nombres y apellidos	**Alex Javier Pereira Camargo.**
Identificación	CC. 79.575.650 y TP. 193.940 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera 14 No 94 – 44 Torre b Of. 201 Bogotá.
Teléfono fijo y/o celular	311 200 4320
Correo electrónico	alexpereira@allabogados.com
Datos demandada	
Nombres y apellidos	**Aura Lucía Buitrago Trujillo.**
Identificación	CC. 43.545.661
Dirección de notificación	Calle 12 sur N.º 18 – 168 Medellín
Teléfono fijo y/o celular	315 7118
Correo electrónico	aura.buitrago@tigo.com.co
Datos sindicato	
Nombres y apellidos	**Unión Sindical Grupo Empresarial EPM - Unigeep**
Dirección de notificación	Calle 49 No 50 – 21 local 9939 Medellín
Correo electrónico	unigeep@unigeep.org
Datos sindicato	
Nombres y apellidos	**Unión Sindical de Trabajadores de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Actividades Conexas y Complementarias - Unitratel**
Dirección de notificación	Calle 49 No 50 – 21 local 9939 Medellín
Correo electrónico	unitratel@unitratel.org
Datos apoderada demandada, y sindicatos Unigeep, Unitratel	
Nombres y apellidos	**Liz Yesenia Henao Arroyave.**
Identificación	CC. 43.111.566 y TP. 165.746 del C.S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera 43A No 18 Sur – 135 of. 627 Medellín.
Teléfono fijo y/o celular	291 8722 – 300 354 7254
Correo electrónico	yessenia.henao@gmail.com

Datos sindicato	
Nombres y apellidos	**Sindicato de Trabajadores y Empleados Unidos de Une, EPM y Sus Empresas Derivadas, Afines y Conexas - Sintraune EPM**
Dirección de notificación	Calle 49 No 50 – 21 local 9939 Medellín
Correo electrónico	sintraunesecgral@gmail.com
Datos apoderado	
Nombres y apellidos	**John Jairo Ramírez Posada.**
Identificación	CC. 70.084.085 y TP. 98.533 del C.S. de la J.
Teléfono fijo y/o celular	313 788 1457
Correo electrónico	johnjairoabogado@hotmail.com

1. **Juzgamiento.**

Decisión
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,
Resuelve
Primero. Declarar infundada la excepción de prescripción de la acción propuesta por la demandada. **Segundo.** Declarar probado por UNE EPM Telecomunicaciones S.A., la justa causa aducida para la terminación del contrato de trabajo a la señora Aura Lucía Buitrago Trujillo CC. 43.545.661, secretaria de la junta directiva de las organizaciones Unión Sindical Grupo Empresarial EPM –Unigeep- y Unión Sindical de Trabajadores de las Tecnologías de la Información y Comunicación, Actividades Conexas y Complementarias –Unitratel-. En consecuencia, se le autoriza hacer efectiva la terminación del contrato de trabajo una vez en firme la sentencia. **Tercero.** Las demás excepciones propuestas contra la demanda quedan resueltas implícitamente con las consideraciones para este proveído. **Cuarto.** Se condena a la señora Aura Lucía Buitrago Trujillo a pagar las costas del proceso a UNE EPM Telecomunicaciones S.A. Se liquidarán por secretaría una vez en firme la sentencia; como agencias en derecho se fija la suma de dos millones trescientos veinte mil pesos ($2.320.000). Lo resuelto queda notificado en estrados.
Recursos
La apoderada de la parte demandante, y el apoderado de SintraUne interponen y sustentan recurso de apelación contra la sentencia emitida. Se concede dicho recurso, se ordena remitir el expediente al superior. Lo resuelto queda notificado en estrados.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:					29 de mayo de 2023				**Hora:**			1:30 p.m.	
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2022	00010
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo

Intervinientes:

Asistió.
Alex Javier Pereira Camargo.
CC. 79.575.650 y TP. 193.940 del C.S. de la J.
Apoderado de la demandante.

Asistió.
Aura Lucía Buitrago Trujillo.
CC. 43.545.661
Demandada.

Asistió.
Liz Yesenia Henao Arroyave.
CC. 43.111.566 y TP. 165.746 del C.S. de la J.
Apoderada de la demandada, y Unigeep, Unitratel.

Asistió.
John Jairo Ramírez Posada.
CC. 70.084.085 y TP. 98.533 del C.S. de la J.
Apoderado sindicato SintraUNE – EPM

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario